

P1331
C37

506

P1331

C37

506



1020003867



109506

*folleto muy escaso
p. 10. (diez
casos) Ag. 22.
1938. -
ict*

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

MANIFESTACION

QUE EL

GENERAL ANTONIO CARVAJAL

HACE DE SUS PROCEDIMIENTOS

en la

CIUDAD DE QUERÉTARO,

RESPECTO DE LA OCUPACION DE LA PLATA DEL TEMPLO
DE LA CONGREGACION DE LA MISMA CIUDAD.



QUERETARO: 1860.

Tipografía de Mariano Rodríguez Velázquez,
calle del Hospital núm. 10.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

F1331

C37



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Don Manuel Tejeda



Ya que la malediscencia de unos, el equívoco de otros y la ligereza de los mas han hecho que la ocupación que determiné de la plata del templo de la Congregación de Querétaro se haya abultado y exajerado, toca á mí referir la verdad del hecho, á fin de que el público juzgue con rectitud de mi conducta en aquel respecto y falle con equidad.

El hombre público no se pertenece: sus afecciones, sus deseos, sus propensiones, y hasta su sangre y su vida tiene que sacrificar en las aras del interes comun si quiere cumplir sus deberes y corresponder de un modo digno la confianza con que se le ha honrado. Por eso, pues, el buen criterio hace la debida distinción entre él y el hombre privado; son dos entes si me es permitido esplicarme de este modo: el uno que obra con la cabeza, y el otro con el corazon: aquel, severo, recto para llenar su mision; este, condescendiente y hasta débil tal vez, para contentar sus inspiraciones generosas: el uno puede lo que el otro nó; y así es que disfruta de un placer inefable cuando halla un medio que concilie sus deberes con esas inspiraciones.

La guerra civil actual, esa lucha travada entre los pueblos para sacudir antiguas preocupaciones que han sido la rémora de un bienestar, y las clases que han querido mantenerlas para dominar y aprovecharse de ellas, ha hecho que cada contendiente emplee cuantos medios, cuantos recursos, cuantos elementos ha tenido á mano, á fin de triunfar sobre su contrario.

No entraré en la enojosa tarea de recapitular todos los hechos que la his-

toria de nuestras disensiones me ministra, en apoyo de mi aserto, no; basta á mi objeto citar uno solo cuya notoriedad me ahorra el trabajo de buscar pruebas de él: me refiero á la espontánea, ó si se quiere, probocada cesion de la plata de los templos de Puebla y México y algunos otros, al Gobierno de Miramon, para que pudiese llevar la guerra al interior, la cual plata fué se llada en la casa de moneda de la última de las citadas ciudades. Y esto supuesto, ¿habrá quien pretenda tener por lícito ese hecho por solo haberlo consumado un partido? Léjos de esto; si condenacion mereciera, ella debia recaer sobre los que habiendo empapado en sangre el pais por defender las fincas que llamaron suyas, fulminando, ademas, anatemas y affigiendo las conciencias timoratas; no hicieron escrúpulo de dar la plata que servia de ornamento á los templos y aun los mismos vasos sagrados para cambiarlos por pólvora y balas con que poder matar al pueblo. Jamas suceso alguno ha puesto tan de manifiesto la mala fé, la hipocresia de algunos! El partido liberal, han dicho, es muy criminal, anticatólico, anticristiano por la ley que diera sobre adjudicacion primero y nacionalizacion despues de los bienes de manos muertas; el reaccionario recibe del mismo clero no haciendas ni casas, sino la plata y vasos sagrados para hacerse de elementos de guerra. ¿Tamaña inconsecuencia faltaba al completo desengaño de algunos que, si bien convenian en los beneficios de esa ley, creian que el clero se oponia á ella de buena fé, por un error!

Cuando aquello sucedia, se me mandó ingresar con la Brigada de mi nombre al cuerpo de ejército de observacion situándome el primero avanzado hácia á México; de modo que al emprender la marcha para Guadalajara, mi referida Brigada la cerraba y de consiguiente fué la última de las del ejército liberal que llegó á Querétaro. Una hora despues de mi arribo á esta Ciudad, recibí multitud de denuncias respecto del depósito de la plata de la Congregacion á disposicion del caudillo reaccionario, y si bien dudé al principio de la veracidad de ellas, fueron tantas que me determiné al fin á dictar mis providencias para saber lo cierto, y en caso que el tal depósito se hallara, ocupar la plata. Asi se verificó puntualmente y el enemigo perdió este recurso.

Al hallar en Querétaro depositada la plata en question, presumí lo que debia, esto es, que los gefes que me precedian en la marcha no la habian ocupado porque ó no se las habian denunciado ó no la habian hallado: conjeturar otra cosa habria sido muy violento. En contra de aquella ocupacion no habia prohibicion alguna: era pues, deber mio quitar al enemigo este recurso: si hubiera obrado del modo contrario habriame hecho culpable.

Continué mi marcha; cooperé del modo mejor que pude á la derrota de Márquez: al contramarchar sobre México se me hace la honra de nombrar á mi Brigada la de vanguardia del ejército, y así como en aquella fué el último, en esta he sido el primero en ocupar Querétaro. Pero como mi objeto de la detencion en mi poder de las alhajas del templo de la Congregacion estaba logrado, dispuse devolverlas y las devolví en efecto. (Documento comprobante núm. 1.) Los piés de custodia que se hecharon de menos, mandóronse construir; para lo cual se propuso por alguno de los miembros de la

junta que reuní para aquel fin, abrir una suscripcion á la cual entré con cincuenta pesos. (Documento núm. 2.)

Esto es lo que ha pasado con respecto á la plata y alhajas del templo de la Congregacion de Querétaro que fué la única que ocupé y no la de ningun otro. La guerra es sino un medio para llegar á cierto fin, y aunque este sea benéfico, aquella es siempre una serie de males bajo cualesquiera respectos que se considere. Si los caudillos liberales se hubieran detenido ante ciertas consideraciones, el triunfo de la causa de los pueblos quizá habria quedado aplazado para mas tarde. ¡Quiera el cielo que la sangre derramada por defenderla y los incalculables perjuicios que la nacion ha sufrido por la guerra, den por fruto á México la paz y la ventura.

Querétaro, Noviembre 14 de 1860.

Antonio Carvajal.

DOCUMENTO NUM. 1

En la Ciudad de Santiago de Querétaro á 13 de Noviembre de mil ochocientos sesenta, reunidos en el Hotel de las Diligencias el Sr. Coronel D. Tomas Ohorán como comisionado del Sr. General D. Antonio Carvajal, el Sr. Sr. Lic. D. Manuel Soria y Beña en representacion del Sr. Juez eclesiástico á quien no ha podido encontrarse, el Sr. D. Gerónimo Gutierrez que actualmente funciona de autoridad única local y los vecinos que suscriben, espuse el primero de los Sres. denominados que al recogerse el dia 13 del próximo pasado, los vasos sagrados de la Venerable Congregacion Guadalupana de esta Capital, nunca fué con el ánimo depravado y malicioso de disponer de ellas, ni de las alhajas así como tampoco de dedicarlos á algun uso extraño de su objeto santo, sino el de evitar que los reaccionarios los tomaran y los invirtieran á objetos profanos para ensangrentar la guerra que desgraciadamente divide al pais como ha acontecido de público y notorio en la Capital de la República: que habiendo cesado la causal, tiene el placer á nombre del referido Sr. General Carvajal y cumpliendo con sus mas espontaneos deseos de devolver los referidos vasos y alhajas al Sr. Br. Lic. D. Manuel Soria y Beña, y al Sr. D. Gerónimo Gutierrez en presencia de los vecinos que tambien suscriben para que sean entregados al espresado templo á que corresponden por haberse encontrado inalmamente cerrado hoy, y no haberse podido encontrar á alguno de los eclesiásticos que forman la mesa de la referida Congregacion, cuya entrega se verifica por el inventario siguiente.

2 Custodias, una grande y una chica sin pies ambas.—6 Calices con patenas y cucharitas.—1 Custodia pequenita con su pié con la reliquia del allate y el Santo Lino.—1 Llave de plata del Sagrario.—16 Anillos de dis-

tintas piedras preciosas.—1 Id. de oro sin piedras.—3 Pares aretes de esmeraldas.—1 Cucharita de plata para caliz.—34 Piedras de diamantes, esmeralda y rubies de distintos tamaños.—1 Alhaja del año de 1751 adornada con rubies, perlas y esmeraldas.—1 Cruz de seis rubies grandes con perlas.—1 Venera con la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe esmaltada y adornada con rubies de inestimable precio.—1 Relicario de oro con el craneo de S. Pedro.—1 Cruz de cristal con rafaga de oro...1 Mazo de perlas chicas...1 Biril de custodia con diez esmeraldas.

Tales son los vasos sagrados y alhajas que entregó el Sr. Coronel Ohorán á nombre del Sr. General Carvajal y reciben los Sres. Lic. Soria y Beña y D. Gerónimo Gutierrez. Estas son las alhajas que se entregaron á la Brigada Carvajal, y ademas ochocientos cuarenta y siete marcos de plata que existian en una bobeda sin que se hubiese tocado nada del altar mayor ni de la Iglesia. Con cuyo acto terminó esta acta que firmamos para la debida constancia.

Entregué, T. Ohorán.—Recibí, Manuel de Soria y Beña.—Recibí, Gerónimo Gutierrez presidente.—Presenció, Hermenegildo Feleu.—Presenció. A. García Franco.—Presenció, J. M. Vasquez.—Presenció, Rafael Ribas.—Presenció, Antonio R. Fuentes.—Presenció, M. Gomez Caldez.

DOCUMENTO NUM, 2.

Presidente del M. I. Ayuntamiento de Querétaro —He recibido de V. S. los cincuenta pesos con que se sirvió contribuir para el costo de los dos pies de custodia que se hecharon de menos, entre las alhajas del Templo de la Congregacion, que ha mandado devolver el dia de ayer.

Acépte V. S. las gracias mas sinceras por aquella donacion, y juntamente las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios y Libertad. Querétaro, Noviembre 14 de 1860.—Gerónimo Gutierrez

Sr. General D. Antonio Carvajal.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA.



